

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 28

7 de octubre de 2019

XI Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Raquel Huerta Bravo

Sesión celebrada el lunes 7 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-112(XI)/2019 RGEP.6108. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-254(XI)/2019 RGEP.6633. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en la materia que le compete a dicha Comisión. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

2.- PCOC-64(XI)/2019 RGEF.6790. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Clara Irma Serra Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la situación actual del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

| | Página |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. | 685 |
| - Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara Irma, solicitando la modificación del orden del día. | 685 |
| — Modificación del orden del día: retirada del punto segundo, PCOC-64(XI)/2019 RGEF.6790. | 685 |
| Comparecencias con tramitación acumulada: | |
| — C-112(XI)/2019 RGEF.6108. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). | 685 |
| — C-254(XI)/2019 RGEF.6633. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en la materia que le compete a dicha Comisión. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). | 685 |
| - Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara Irma, y la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. | 685-687 |
| - Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ... | 687-691 |
| - Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Serra Sánchez, Clara Irma, la Sra. García García, la Sra. Otaola Mugerza y la Sra. Morales Porro. | 691-702 |

| | |
|--|---------|
| - Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. | 702-705 |
| - Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Serra Sánchez, Clara Irma, la Sra. García García, la Sra. Otaola Mugerza y la Sra. Morales Porro..... | 705-710 |
| - Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica..... | 711-713 |
| — Ruegos y preguntas. | 713 |
| - No se formulan ruegos ni preguntas. | 713 |
| - Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos. | 713 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Mujer. Primero hay un asunto preliminar que quería plantear la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA**: Gracias, Presidenta. Queríamos solicitar la modificación del orden del día porque queríamos retirar nuestra pregunta corta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Si les parece, aprobamos esta modificación del orden del día por asentimiento. *(Asentimiento.)* Vamos a empezar por el punto primero de esta sesión, que es la comparecencia del señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, al que ruego que tome asiento en el lugar del compareciente.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-112(XI)/2019 RGEP.6108. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XI Legislatura dentro del ámbito material de competencias de esta Comisión (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C-254(XI)/2019 RGEP.6633. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en la materia que le compete a dicha Comisión. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Como es por tramitación acumulada, hay primero un turno, como saben, de tres minutos para las proponentes de la comparecencia. Inicia este turno doña Clara Serra, que tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Reyeró, y bienvenido a la Comisión. Desde mi Grupo hemos pedido la comparecencia por motivos obvios: empieza la Legislatura y queríamos conocer los planes generales que tiene desde la Consejería para abordar el problema de la igualdad y todos los asuntos que afectan a las mujeres para tomarnos en serio el trabajo y poder comenzar también en esta Comisión con información sobre todo ello.

Le quería preguntar sobre un tema en especial que hemos conocido a través de la prensa en estos días, el 28 de septiembre, acerca del título de familia monoparental. Usted informó a la prensa de que iba a haber ese título de familia monoparental en la Comunidad de Madrid. A mi Grupo le parece muy bien y fue una iniciativa que, en la pasada Legislatura, como usted sabe, defendimos y llevamos al Pleno, incluso llevamos una proposición de ley porque creemos que afecta a las mujeres en el sentido de que el 90 por ciento de esas familias son mujeres, como usted sabe.

Usted, por cierto, habló también de otras medidas de apoyo a la familia y de medidas para la conciliación, sobre las que me gustaría que nos informara aquí hoy; pero en concreto, sobre la cuestión del título de familia monoparental, tenemos una cierta confusión porque, pocos días después, el 1 de octubre, el Gobierno de la Comunidad de Madrid -miembros del Partido Popular- salió diciendo que se había extrañado mucho de su afirmación y de la noticia que usted había dado, que no habían hablado entre ustedes y que no iba a existir tal título de familia monoparental porque, según esas fuentes, carecen de competencias para ello; por tanto, no lo va a haber. Entonces, nos gustaría preguntarle sobre este asunto porque el Gobierno ha dicho lo uno y su contrario; por saber si el Gobierno tiene las cosas claras en este sentido.

La otra cuestión central. Habla usted también de que va a reforzar el compromiso institucional contra la violencia machista desde su posición, y nos preocupa especialmente este asunto, desde mi Grupo Parlamentario, en la medida en la que, como saben, reciben también el apoyo de un Grupo, que es Vox, que niega la violencia machista y, de hecho, se niega incluso a hacer declaraciones institucionales. Nos parece muy preocupante y me gustaría preguntarle cómo va a reforzar usted, desde su posición, ese compromiso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Serra. Es el turno ahora de doña Lorena Morales por tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, aprovecho para felicitar al señor Reyero por su nombramiento y desearle mucho acierto en su nueva labor porque sus decisiones van a tener un gran impacto en la vida de las mujeres de esta región. El motivo de solicitar esta comparecencia es conocer sus planes en materia de igualdad entre mujeres y hombres. La situación en la Comunidad de Madrid está muy lejos de ser buena para nosotras y, si bien usted no ha estado en los anteriores Gobiernos, sí lo estuvo ya durante la Legislatura pasada sosteniendo al Partido Popular, responsable de la dejadez en políticas de igualdad.

Señor Reyero, somos la única Comunidad que no tiene ley de igualdad; en su lugar tenemos una estrategia, que se hizo sin contar con el resto de Grupos de la Asamblea, cuyo presupuesto de 63 millones de euros, como usted sabe, no aparece por ningún lado y de la que desconocemos su grado de ejecución porque tampoco el informe de evaluación correspondiente a 2018 aparece; me gustaría saber qué opina y qué va a hacer con esta estrategia.

Algo parecido ocurre con la Estrategia contra la Trata, que se redactó sin consensuar con el resto de fuerzas y cuya inversión tampoco aparece reflejada claramente en los presupuestos. ¿Qué va a hacer? ¿Qué medidas va a adoptar?

No tenemos plan de prevención ni protocolo de actuación contra la violencia sexual, y la incipiente educación afectivo-sexual que se estaba comenzando a impartir en los centros educativos, que es fundamental para acabar con el círculo de violencia sexual que aumenta especialmente entre los jóvenes, nos tememos que desaparecerá para satisfacer las reclamaciones que les están haciendo

desde algunos Grupos. ¿Va a dar usted satisfacción a esas reclamaciones o va a seguir avanzando en educación afectivo-sexual?

En materia de violencia machista, hemos visto con preocupación cómo la Presidenta de la Comunidad expresó públicamente compartir algunas de las posturas de Vox. En su propio discurso de investidura evitó hacer referencia directa al término de violencia de género, pero sí dijo que las mujeres y los hombres teníamos prácticamente los mismos problemas, que es algo muy serio porque es obviar que las mujeres sufrimos una discriminación estructural e histórica -seguro que lo comparte conmigo- por el hecho de serlo y que los casos más graves derivan violencia; me gustaría saber si usted comparte esta opinión y qué actuaciones va a adoptar para luchar contra esta terrible lacra, que este año se ha cobrado la vida de seis mujeres en la Comunidad de Madrid.

Quiero recordarle que la Ley de Violencia de Género de la Comunidad es del 2005, está obsoleta, y la Asamblea acordó, en la Legislatura anterior, mejorarla; una ley mejorada y no un plan, como han acordado ustedes, PP y Ciudadanos, que nos tememos que se pudiera hacer, como en anteriores ocasiones, sin contar con el resto de fuerzas. ¿Cómo se lo plantea? ¿Hará una ley? ¿Hará un plan? ¿Contará con el resto de fuerzas?

Señor Rejero, seremos una locomotora económica del país, pero, desde luego, estamos a la cola en políticas de igualdad. Ahora seguimos teniendo un Gobierno con el PP y, además, la continuidad de ese Gobierno, del que forman parte ustedes, y sus presupuestos dependen de los votos de una formación que niega la violencia de género. Esto es peligroso porque, contra lo que no existe, no se puede luchar ni se pueden disponer leyes para acabar con ella ni recursos para que quienes la sufren puedan escapar de esta lacra. ¿Qué medidas va a adoptar, señor Consejero? ¿Las que nos lleven a alcanzar la igualdad o las que, como ya está ocurriendo en otras regiones con el mismo modelo de gobierno, nos hagan retroceder en derechos y libertades a las mujeres? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Morales. Es el turno ahora del señor Consejero por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a todos los grupos políticos, a las portavoces y a todos los miembros de esta Comisión. Para mí es un honor estar en esta Comisión de Mujer; es mi primera sesión de la Comisión desde mi nombramiento como Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Quiero decir que lo hago a petición de Más Madrid y del Partido Socialista porque yo he solicitado mi comparecencia en la Comisión de Políticas Sociales, que entendíamos que además se iba a hacer una comisión genérica; quizá los problemas de calendario han hecho que esta Comisión sea la primera y, por lo tanto, tendré tres comparecencias distintas: una en esta Comisión, otra en Políticas Sociales, y una última el lunes de la semana que viene en la de Políticas Sociales.

Si me lo permiten, a muchas de las preguntas que me han realizado las dos portavoces creo que las contestaré a lo largo de mi intervención y, alguna más concreta, como, por ejemplo, la relativa al título de familias monoparentales, la contestaré en la réplica, pero la contestaré de manera expresa. Ahora quiero hacer una intervención genérica acerca de los planes de la Consejería en relación a Mujer e Igualdad.

Ante todo quiero manifestar mi compromiso como Consejero con la lucha contra la violencia sobre la mujer en cualquiera de sus formas. La violencia machista es específica y estructural, se ejerce sobre la mujer porque todavía arrastra una discriminación histórica que debemos superar, y quiero dejar claro que no daremos ni un paso atrás en esta lucha.

Señorías, quiero comenzar mi intervención exponiendo nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y en materia de violencia machista, sea como sea que esta se manifieste: física, psicológica, sexual y en cualquier ámbito de la vida. Vamos a dar la prioridad que necesita este tema por ser de especial gravedad. Están matando a mujeres por ser mujeres, y es un hecho al que no vamos a dar la espalda desde el Gobierno. No cabe duda ya para nadie que estamos padeciendo como sociedad la manifestación más cruda de la desigualdad entre mujeres y hombres y que nuestro compromiso para poner todos los medios y recursos al servicio de las mujeres es absoluto; no las vamos a dejar solas ni a ellas ni a sus hijos.

Hoy me acompaña aquí la nueva Directora General de Igualdad, doña Carmen Rodríguez, que entiendo que en la próxima Comisión vendrá aquí a intervenir, y quiero anunciarles, como ya saben, que se ha cambiado la denominación de la anterior Dirección General de la Mujer por Dirección General de Igualdad porque creemos que responde más al momento actual y porque, además, es más coherente con la denominación que existe en el Gobierno Nacional y también con la comisión que existe en el Congreso de los Diputados. También quiero subrayar -porque a veces se nos olvida- que es la primera vez que la Consejería tiene también el nombre de Igualdad; en ese nombre tan largo aparece esa palabra, lo cual refleja el compromiso que tiene este Gobierno con la igualdad. Por lo demás, la estructura de la Dirección General no contiene modificaciones, aunque todavía no se ha publicado el decreto de estructura, respecto a la organización actual referida a Mujer. Se van a mantener las dos Subdirecciones Generales y se va a incorporar, eso sí, una nueva, que recoge todo lo que tiene que ver con los colectivos LGTBI y que hasta ahora se venía tratando desde la Dirección General de Servicios Sociales.

Como ustedes saben, y han comentado en la primera intervención, contamos con unas líneas de actuación que se han venido desarrollando desde la anterior Legislatura y que están expuestas en la IV Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 con tres ejes: sensibilización y prevención, atención integral y coordinación, y seguimiento y evaluación. También aprovecho para decirles que nosotros llegamos y nos encontramos con unas estrategias ya realizadas. El compromiso también de esta Consejería es que no vamos a hacer estrategias o planes sin contar con la opinión de los distintos Grupos Parlamentarios, y quizás ese sí es un cambio que iremos viendo porque consideramos que, en muchos temas -igual que hemos empezado en otras áreas de la

Consejería-, contar con la participación de todos los grupos políticos es absolutamente fundamental, dejando que al final la responsabilidad de poner en marcha estas estrategias o estos planes es del Gobierno, pero sí queremos que participen, por un lado, los grupos políticos y, por otro, todas las entidades sociales que tienen algo que decir sobre el tema. Esta estrategia que les comentaba fue elaborada durante el Gobierno anterior, y en ella, como ustedes saben, nosotros tampoco participamos, pero trabajaremos en la misma, además de introducir distintas novedades.

Desde la Dirección General de Igualdad queremos trabajar en la elaboración de un Plan de Formación en Violencia Machista anual para el personal de entidades locales que trabajan en este ámbito, y queremos reactivar la colaboración con los juzgados a través del diálogo con el Decano de los Juzgados de Madrid y Juzgados de Violencia sobre la Mujer para que nos informe sobre el cumplimiento de la plantilla de seguimiento de medidas y la correcta cumplimentación de los datos que envían al Observatorio para iniciar el contacto de las víctimas. Hoy por hoy, los datos que llegan de los juzgados a los puntos de coordinación son incompletos y, por tanto, el contacto con la víctima se atrasa considerablemente, teniendo en cuenta que, en una situación así, los tiempos son importantes; en este momento parece ser que no se cumple estrictamente el protocolo de coordinación y, por tanto, queremos revisarlo y mejorar su funcionamiento. También trabajaremos en la creación de unidades de asistencia a víctimas de agresiones sexuales en hospitales, desde donde realizar todos los trámites vinculados a la denuncia. Asimismo colaboraremos con la Federación Española de Municipios y Provincias respecto a la participación en campañas de sensibilización, información y prevención de la violencia machista.

En cuanto a la otra estrategia, la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, se pretende impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad; contiene 157 medidas concretas, que seguiremos materializando desde la Consejería y desde la Dirección General de Igualdad. En este ámbito, ya que no se ha hecho antes, trabajaremos para saber en qué fase se encuentra el Plan de Igualdad de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid y colaboraremos en el diagnóstico e implantación del Plan de Igualdad de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid. También trabajaremos en la elaboración de una guía de lenguaje inclusivo destinado tanto al sector privado como al público en el ámbito profesional. Apostaremos por la educación en igualdad desde las primeras etapas educativas, comenzando por la Educación Infantil; se trata de una apuesta necesaria para avanzar en igualdad y acabar con la violencia machista.

También queremos potenciar un entorno que aliente y dé poder efectivo a niñas y mujeres jóvenes para optar por estudios relacionados con tecnologías de la información y la comunicación. Es necesario que en los centros educativos se realicen intervenciones que rompan con los estereotipos de género y que permitan a las niñas y mujeres jóvenes desarrollar su talento sin sesgos y en total libertad. Queremos que tanto la Dirección General de Igualdad como la Dirección General de Universidades trabajen coordinadas para crear unidades de igualdad y diversidad en todas las universidades públicas madrileñas. También queremos crear una Mesa con entidades vinculadas al

sector para analizar, denunciar y sensibilizar a la sociedad sobre el papel de la mujer en publicidad y en medios de comunicación.

También queremos fomentar las relaciones con el Foro de Empresas de Madrid, formado por grandes, medianas y pequeñas empresas ganadoras de premios de flexibilización en la Comunidad de Madrid, así como fomentar las relaciones con empresas encuadradas en sectores infrarrepresentados de mujeres, como las tecnológicas o las energéticas. Entre los objetivos de estas relaciones está abordar el liderazgo femenino en los Consejos de Administración. En el ámbito de la responsabilidad social corporativa, queremos motivar a las empresas para que desarrollen procesos positivos de inclusión social femenina para facilitar el acceso al mercado laboral. No menos importante es abordar la conciliación entre la vida familiar y profesional, que supone una de las bases para potenciar la carrera profesional de las mujeres. Es también necesario impulsar la participación real de las entidades sociales a través del Consejo de la Mujer.

En relación con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, también contamos con una Estrategia 2016-2021. A nuestro juicio, la trata de seres humanos supone una violación de los derechos humanos y, cuando además es con fines de explotación sexual, las mujeres y niñas son las que salen peor paradas; constituye una clara expresión de violencia machista y violencia sexual que se mueve en la clandestinidad, controlada por mafias que se enriquecen de manera ilícita, vulnerando los derechos humanos y el contenido de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación sobre la Mujer y de la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros, porque no olvidemos que es habitual que las menores de edad sean captadas por las mafias con fines de explotación sexual; por tanto, tenemos el deber y la obligación de protegerlas y velar por sus derechos y dignidad, debiendo utilizar todos los recursos de los que disponemos para erradicar la situación descrita.

En esta Consejería seguimos con el compromiso de visibilizar la realidad de la trata de seres humanos como una realidad que existe en nuestro entorno a través de los siguientes ejes que contempla la estrategia: refuerzo de la prevención y detección de la trata; identificación, protección y asistencia a las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual; reforzar la persecución de los tratantes y coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias en relación con la revisión de los espacios de coordinación con las Policías Locales; crear una Mesa de Seguridad en la que se traten temas de mujer e hijos relacionados con prevención, apoyo y protección cuando son víctimas de violencia machista, así como colaboración y participación en campañas de sensibilización; también es necesario profundizar en la coordinación y cooperación entre instituciones y en la participación de la sociedad civil.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Además, queremos introducir revisiones periódicas en los centros de asistencia a víctimas de trata, establecer protocolos policiales para colaborar con las entidades sociales, trabajar

en cursos de especialización, y algo muy importante: crearemos un centro de crisis para la atención a las víctimas de violencia sexual, abierto las 24 horas, para que puedan ser atendidas de forma integral y con la máxima inmediatez.

Dejaré una parte para la siguiente intervención, pero quiero resaltar que por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad pondremos todo nuestro esfuerzo en llevar a cabo aquellas medidas que sirvan para erradicar la violencia machista en todas sus formas y en promocionar y hacer efectivas aquellas medidas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Y, para acabar, señorías, quiero agradecerles su atención, poniéndome a su disposición para atender las cuestiones oportunas que expongan. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Ahora es el turno de los Grupos Parlamentarios, que van a tener un tiempo de siete minutos, de menor a mayor. Empezando por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenos días, señor Rejero. Yo también quiero darle la enhorabuena por su nombramiento -le vi en la Consejería y no se la di; se la doy ahora- y desearle mucho éxito.

Lo primero que quería decir, para que conste en acta, es que la pasada Legislatura no fue el Grupo de la señora Serra el que llevó adelante la reivindicación del título de familia numerosa para familias monoparentales sino el Grupo Unidas Podemos -donde estaba entonces la señora Serra, pero no es su Grupo actual-.

Dicho esto, creo que a usted le voy a ver mucho estos días porque estoy en las mismas Comisiones: Discapacidad, Políticas Sociales... Es un poco raro la primera vez porque muchas de las cosas se repetirán; en todo caso, la primera vez los discursos siempre suenan bien, y vamos a verle y a darle, naturalmente, un voto de confianza.

Como le he dicho varias veces -y esto es algo de lo que todas las personas que le conocemos somos conscientes-, usted no tiene el mismo talante ni sensibilidad ni quiere hacer las mismas políticas que el Partido Popular y, en ese sentido, se nota diferencia, especialmente en algunas cosas. Usted, por ejemplo, ha dejado muy claro aquí cuál es su posición, lo que entiende usted por violencia machista, que no es nada parecido a lo que entiende la Presidenta de su Gobierno y que dejó claro el otro día en el Pleno; por tanto, creo que usted está en una posición un tanto difícil, y ya veremos cómo lo resuelve. Para empezar, está en una posición difícil porque lo primero que han hecho ha sido prorrogar los presupuestos, y prorrogar los presupuestos es, de alguna manera, renunciar a hacer políticas, pero bueno...

Creo, además, que la Comisión de Mujer es el punto sensible de las contradicciones en las que se pueden encontrar usted y este Gobierno, porque es verdad que el Gobierno hace continuas

concesiones a las posiciones negacionistas de la violencia. Como ha dicho la compañera socialista, el otro día la Presidenta negó prácticamente la violencia machista, amén de llamarnos a las feministas de Podemos mantis religiosas, que se comen a sus parejas. Yo diría que está claro que nosotras no nos comemos a nadie; en todo caso, quienes matan a sus parejas son algunos hombres, siempre demasiados, y eso es lo que combatimos cuando luchamos contra la violencia machista, que no cesa, como sabe, y que, como usted sabe también, se combate, entre otras muchas cosas, con educación para todos y para todas, es decir, con una educación intensiva, transversal, con capacidad de incidencia, y no con cursos puntuales para 20, 30 u 80 personas, como a veces se hizo en la Legislatura pasada mientras se decía que se educaba.

Usted ha dicho que va a dar mucha importancia a la igualdad desde Infantil; veremos cómo se concreta esto finalmente. Además, esta incidencia en la igualdad que venimos recalcando los Grupos Parlamentarios desde la Legislatura pasada no sería sino cumplir las leyes que nos hemos otorgado, que hemos aprobado en esta misma Asamblea y que recogen la igualdad como una de las formas de combatir la violencia machista.

Usted ha hablado también de romper estereotipos y, luego, hemos visto, por ejemplo, casos como el de las niñas de un colegio concertado cuyas familias querían que no llevaran uniformes con falda y pantalón que no han recibido ningún tipo de apoyo por parte de la Consejería; veremos en qué se concreta lo de la igualdad.

Usted ha hablado también de algunas cuestiones. Usted ha dicho concretamente que uno de los ejes de la estrategia respecto a la trata que más me llamó la atención la Legislatura pasada... Ya hemos denunciado muchas veces las palabras vagas: "mejorar", "avanzar", "reforzar" en la estrategia. Hablando de una cosa tan complicada y tan grave como la trata, se dice: "reforzar la persecución de los tratantes." A mí eso de reforzar me parece un poco...; en fin. ¿Qué pasa? ¿Se les persigue poco? Quiero decir que lo que es un delito es un delito y no se puede reforzar la persecución; se les persigue o no se les persigue. Esto lo digo porque usted lo ha dicho y yo ya llamé la atención sobre qué significa reforzar la persecución de los tratantes.

Usted está en una posición incómoda –voy deprisa porque siete minutos no es lo mismo que diez- por la posición de su Presidenta en este Gobierno, también porque usted ha hablado mucho en las Comisiones de Mujer, de Discapacidad y de Políticas Sociales, y ha dicho muchas cosas. Yo recordaré aquí algunas palabras textuales tuyas, no en este caso de Mujer pero sí de otras Comisiones. Usted no ha hablado nada de las externalizaciones, de la gestión indirecta de las empresas -ya hablamos la Legislatura pasada- en servicios públicos esenciales respecto a la cuestión de la violencia machista que se han venido otorgando a la oferta más barata sin tener en cuenta en muchas ocasiones la calidad ni la experiencia de los servicios que se otorgaban, y esto también nos ha llevado en algunos servicios a situaciones en las que no se garantizaban los derechos de las trabajadoras ni de las usuarias; me gustaría saber qué postura va a adoptar o qué tiene que decir respecto a esto.

Usted ha dicho en muchas ocasiones que los recortes que se han producido en los últimos años, y que sabe que no se han recuperado, nos han llevado a unos presupuestos que no tienen capacidad para cumplir con algunos servicios públicos esenciales. Y usted también ha dicho -y lo sabemos todas aquí- que estos recortes inciden especialmente no solo en el tratamiento de la violencia sino también en servicios públicos esenciales que, finalmente, tienen mucho que ver con el ensanchamiento de la brecha de género, que en la Comunidad de Madrid no hace sino crecer y no se está cerrando, especialmente la tasa de actividad de las mujeres, que en la Comunidad de Madrid es muy baja, y muchas mujeres vemos cómo están tirando la toalla y desistiendo de buscar empleo. Sabemos que ese es uno de los problemas más graves de la desigualdad y que esto afecta también a la pobreza infantil, y en la Comunidad de Madrid tenemos índices de pobreza infantil que son terribles y que tienen que ver con la situación de las mujeres. En lo que tiene que ver con el empleo, ustedes nos hablan constantemente de empoderamiento femenino, etcétera, pero hablan poco de la precariedad, de la precariedad en la contratación, que afecta a casi el 22 por ciento de las mujeres y que, además, está creciendo. No ha hablado de paradas de larga duración...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Bien. Tampoco ha hablado del cumplimiento del Pacto de Estado, pero ya tendremos oportunidad de hablar de todo esto en esta Comisión. Como he dicho, simplemente, para empezar, le deseo que tenga suerte y que lo haga bien porque todas nos alegraremos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. Es el turno de doña Alicia Rubio, del Grupo Parlamentario de Vox, por siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Decía Goebbels que una mentira repetida mil veces termina siendo una verdad, y es lamentable que tengamos que apelar a Goebbels y que yo vea que ustedes aquí utilizan ese sistema goebbeliano de repetir una mentira mil veces a ver si cuela como verdad. Pues sí, ¡me preocupa! Y me preocupa también mucho, muchísimo, que conozcan las demás cosas como conocen el programa de Vox; es decir, ¡fatal! Vox no niega que haya mujeres a las que maltratan y a las que matan los hombres; no, no negamos que hay violencia de los hombres hacia las mujeres, lo que negamos es que el hombre sea un maltratador por naturaleza, que el hombre sea el único maltratador. ¿Por qué? Porque hay mujeres maltratadoras y hay mujeres maltratadas por otras mujeres, ¡en Vox afirmamos que hay mujeres maltratadoras y mujeres maltratadas por otras mujeres!, y, además, en Vox afirmamos que hay otras víctimas de violencia. Y nos sorprende, nos espanta, nos horroriza, que aquí se viva una ficción en la que solo se piensa en un tipo de víctimas y se deje de lado al resto. Vox no es cruel con las mujeres, ¡son ustedes crueles con el resto! Aunque hubiera un solo niño, aunque hubiera un solo hombre maltratado, aquí tendría que tratarse. Es más, me gustaría preguntar al Consejero -ya que se llama ahora no sé qué de igualdad, Instituto de Igualdad o de la Mujer- si ya por fin va a haber igualdad entre las víctimas y va a haber igualdad en el trato a las víctimas. De verdad, es sorprendente -yo les estaba oyendo a ustedes- que vivan en una extraña ficción que la realidad les rebata continuamente. O sea, ustedes están hablando aquí

continuamente de una violencia de la mujer por el hecho de ser mujer. Sí, hay algún caso, pero hay otros casos en que no; hay otros casos en los que median el dinero, los celos, el odio... Ustedes dirán: ¡estás justificando! No, no justifico; doy causas. Yo no justifico la I Guerra Mundial, pero sí digo que la causa fue el asesinato de Francisco Fernando. Entonces, por favor, señores -me va hasta a sobrar tiempo-, yo solamente quiero que empiecen ustedes a centrar aquí el verdadero debate de la violencia doméstica; la violencia doméstica que aparece, además, nombrada en Estambul, en el famoso Convenio de Estambul, que habla de la violencia contra la mujer y de la violencia doméstica.

Repito nuevamente para todos los que se dedican a utilizar las técnicas goebbelianas que en Vox no negamos que hay mujeres maltratadas ni que hay mujeres asesinadas; aquí el problema es que ustedes niegan que hay hombres maltratados, hombres asesinados, niños maltratados, niños asesinados, por mujeres. Todo esto, en realidad, tendrá un objetivo; ustedes sabrán cuál es. Yo pregunto al Consejero si ya por fin van a hacer caso al resto de las víctimas, aunque sea una, aunque sean pocas, porque las minorías también tienen derecho a ser escuchadas, respetadas y protegidas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Más Madrid. Doña Clara Serra tiene siete minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA**: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Reyero, por la respuesta. Espero que ahora me conteste al asunto de las familias monoparentales, que nos importa mucho. Como usted sabe, en la Legislatura pasada presenté una proposición de ley –hablo en singular por la queja de la señora Gimeno- y usted mismo me contestó en el Pleno y me dijo que no era objeto de una ley, que era objeto de un decreto; que estaba de acuerdo con el sentido y con el contenido, con la propuesta, con la necesidad de regular la situación de las familias monoparentales y de darles acceso a todos los recursos. Quiero recordar que sin esa regulación a nivel de la Comunidad de Madrid las familias monoparentales muchas veces no pueden acceder a recursos que dependen de los municipios. Usted estaba de acuerdo con todo el contenido, pero su única objeción era que no era objeto de una ley sino que era objeto de un decreto. Entonces, como ahora usted está en el Gobierno y puede hacer un decreto, ¡hagan un decreto! Esto es un poco lo que les diríamos sobre este asunto, y me gustaría que nos explicara cuáles serían las dificultades.

Con respecto a la violencia machista –y usted ha vuelto a afirmar ahora su compromiso en contra de la violencia machista-, me gustaría preguntarle por la situación del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Es un observatorio que muchas veces nosotros hemos planteado en esta Comisión que es muy oscuro, cuya actividad desconocemos, que no está en ningún lugar. Quiero recordar que es un observatorio que tiene que hacer Memorias anuales de su actividad y que la última Memoria anual es del año 2017; estamos a finales de 2019, casi 2020, y desconocemos cuál es su funcionamiento. Hay un decreto necesario para su funcionamiento, y nos gustaría preguntarle si está funcionando o si puede funcionar sin ese decreto; si no es así, cuándo van a aprobar ese decreto. Hace poco tuvimos unas informaciones de la Cadena Ser –el 19 de septiembre, creo- que decía que estaba inoperativo y que la página web estaba en construcción; lo acabo de comprobar, y

directamente ha desaparecido de la página web de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Entonces, me gustaría que nos aclarara cuál es la situación del observatorio y, si va a depender de usted, qué va a hacer para que funcione seriamente, porque nos parece que tiene una función muy importante.

Con respecto a la Dirección General, le recuerdo que la pasada Legislatura también aprobamos una reforma de la Ley de Violencia que implicaba que la Dirección General iba a tener más trabajo en el sentido de que le iban a poder llegar peticiones o informes acreditados de que las mujeres estaban en una situación de violencia. La Dirección General tiene que dar curso ahora a esos informes que pueden elaborar expertos y que van más allá de la vía judicial. Teníamos una preocupación al final de la pasada Legislatura porque casi el 30 por ciento de las peticiones que llegaban a la Dirección General para que mujeres entraran en la red de atención y en los recursos de la Comunidad de Madrid estaban siendo denegadas; le quiero preguntar por este asunto porque, además, hubo un compromiso por parte del Gobierno –del que hablamos en esta Comisión- de que la Dirección General informara habitualmente a esta Comisión del número de denuncias que llegaban, del número de peticiones de informes que llegaban a la Dirección General, de cuántos eran denegados, de cuántos eran aceptados y, en general, de cómo se estaba respondiendo a la petición de atender a mujeres víctimas de violencia.

Con respecto a los pliegos, sabe usted también que en la pasada Legislatura hubo mucha preocupación por saber cuáles eran las condiciones de las mujeres que trabajan en los centros de atención. Creemos que están desbordadas y que los pliegos que ha elaborado el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ha dejado en la situación de no poder atender prácticamente a las mujeres en condiciones, para nosotros, dignas y suficientes; me gustaría saber si ustedes tienen la intención de primar la calidad del servicio de la atención a las mujeres por encima del precio de las licitaciones, que es una cosa por la que hubo manifestaciones la pasada Legislatura y nosotras apoyamos porque nos parece imprescindible cuidar bien a las mujeres.

Ha hablado usted de colaboración con los juzgados, y yo le quiero preguntar si piensan poner en marcha las Unidades de Valoración Forense porque, como usted sabrá, el hecho de que no existan esas unidades y de que a los jueces no les estén llegando informes expertos que acrediten, con conocimiento experto, que una mujer está en una situación de violencia y de riesgo está haciendo que en la provincia de Madrid se denieguen hasta la mitad de las órdenes de protección. La denegación de los jueces de las órdenes de protección depende enteramente de que tengan a su lado expertos, personal cualificado para informarles y para aconsejarles sobre cuál es el estado de riesgo de una mujer. Nos parece muy grave que 1 de cada 2 mujeres que se acerca a pedir una orden de protección se tenga que volver a su casa sin ella, y esto tiene que ver con los recortes, tiene que ver con dejar a la justicia sin las herramientas necesarias.

Ha hablado usted también de crear unidades de asistencia a víctimas de violencia sexual en los hospitales, y aquí tengo una duda, porque ha dicho también que van a crear un centro de crisis 24 horas; me gustaría preguntarle qué centro de crisis es ese, no vaya a ser que sea el centro de crisis

que se ha puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid puso ya en marcha un centro que se va a inaugurar dentro de poco; este centro fue puesto en marcha por el Gobierno de la señora Carmena-espero que no se refiera a eso-. En cualquier caso, nosotros apostamos por los centros de crisis 24 horas. Esto es lo que recomienda la Unión Europea y, por cierto, recomienda que exista un centro 24 horas por cada 200.000 mujeres; lo que quiere decir que tendría que haber 8 centros dependiendo de la Comunidad de Madrid, en el territorio de la Comunidad de Madrid, fuera de la ciudad de Madrid, y 8 centros dentro de la ciudad de Madrid; 16 centros según lo que marca la Unión Europea. Así que espero que no se refiera al que empezó a hacer el pasado Gobierno de la ciudad de Madrid y que sea otro; pero, en cualquier caso, creemos que hacen falta 16 centros 24 horas para atender a las mujeres como se merecen cuando son víctimas de una agresión sexual.

Me gustaría también preguntarle qué va a hacer usted para que haya una visión transversal de la situación de las mujeres madrileñas -es algo que entiendo que le compete a usted-, porque nos preocupa este asunto. Nosotros creemos que tiene que existir una Consejería de Igualdad, y esa Consejería de Igualdad, que trata un tema tan importante como la igualdad entre hombres y mujeres, debería estar coordinada con el resto de Consejerías, en las cuales creemos que tendría que haber unidades de género para que se coordinen todas las políticas públicas que afectan a las mujeres; entonces, me gustaría saber cómo va a hacer usted para tener una visión general y un panorama general de cuál es la situación de las mujeres. Entiendo que es usted, el Consejero, quien tiene que tener esa visión general, porque nos preocupan otros asuntos y nos gustaría que usted los tuviera en cuenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando, señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA**: En particular, me gustaría preguntarle por el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, que lleva detenido nueve meses, inueve meses detenido!, y esto está haciendo que las mujeres no reciban la atención que necesitan para algo tan grave como el cáncer de mama. Y nos preocupa especialmente el acoso a las mujeres que están yendo a las clínicas para interrumpir su embarazo -como comentamos en el Pleno el pasado jueves-, inos preocupa mucho!; nos parece que está atentando contra derechos fundamentales de las mujeres, y nos gustaría que usted nos diera una valoración y nos dijera qué opina al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serra. Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; tiene la palabra, por un tiempo de siete minutos, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero, señorías y autoridades. En primer lugar, me gustaría dar la enhorabuena por su nombramiento al excelentísimo señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y desearle la mejor de las suertes; mucho ánimo y acierto.

Desde Ciudadanos creemos que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad dado que todavía nos queda un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad real, como demuestra el hecho de que en España y también en nuestra Comunidad existe brecha salarial; de que las mujeres tengamos un techo de cristal, que no se ve pero existe, y nos impide alcanzar nuestras metas profesionales; que el cuidado de los hijos y mayores siga recayendo sobre todo en la mujer, o la existencia de la mayor demostración de desigualdad, que es la violencia machista. Por eso es necesario llevar a cabo políticas de igualdad, y desde mi Grupo Parlamentario trabajaremos incansablemente en ello, como ya lo hicimos en la Legislatura pasada.

De hecho, precisamente porque entendemos que hay mujeres que no se atreven a denunciar y porque debemos recordar que solo un tercio de las mujeres asesinadas el año pasado por sus parejas o sus exparejas presentaron denuncias, en la pasada Legislatura apoyamos la modificación de la Ley Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid. El fin era ampliar las condiciones para acceder al título habilitante no solo a las mujeres de violencia machista que tenían concedida una orden de protección o que contaban con una sentencia firme sino también –y aquí está la novedad- a aquellas que, sin haber presentado denuncia o sin tener esa sentencia u orden de protección, podían demostrar su condición de víctima según los informes técnicos de un conjunto de entidades para que puedan acceder a centros de acogida y tengan acceso prioritario a viviendas de protección pública; por eso nos alegra saber, tal y como ha dicho el señor Consejero, que la Consejería va a poner los medios para que se forme en violencia machista al personal de las entidades locales que trabajan esta materia, con el objetivo precisamente de que emitan esos informes y de que todas las mujeres víctimas de violencia machista puedan acceder a esos recursos asistenciales.

Por otro lado, la creación de unidades de asistencia a víctimas de agresiones sexuales en hospitales anunciada por el Consejero es fundamental si queremos garantizar que las mujeres agredidas no pasen por un auténtico calvario del juzgado al hospital, y viceversa, tal y como sucede en numerosas ocasiones actualmente para la práctica de los informes médicos necesarios cuando se pone una denuncia. Esta medida es esencial para ayudar a las mujeres agredidas sexualmente, a las que precisamente desde las Administraciones Públicas hay que asistir y facilitar los trámites para que denunciar a su agresor no sea un camino lleno de obstáculos, porque la burocracia no puede sumarse al dolor que ya están sufriendo estas mujeres; de hecho, la Fiscalía de Madrid y el Tribunal Superior de Justicia llevan un lustro advirtiendo del preocupante incremento de los delitos contra la libertad sexual en nuestra Comunidad, y precisamente hace solo unos días el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid señalaba que las violaciones han aumentado un 21 por ciento y los abusos sexuales un 28 por ciento en nuestra Comunidad durante el año 2018. ¡Estos datos son escalofriantes!

A pesar de que cada vez somos más quienes salimos a la calle a reivindicar la igualdad entre hombres y mujeres y de que se supone que nuestra sociedad es más igualitaria, la realidad nos golpea y nos demuestra que las mujeres seguimos sufriendo abusos, agresiones, violaciones, sintiendo miedo -y con razón- cuando salimos a la calle o cuando regresamos a casa, sobre todo si es de noche, y más aún si estamos solas. Y esos mismos datos de la Fiscalía demuestran que es

indispensable la creación de un centro de crisis para víctimas de violencia sexual abierto las 24 horas que garantice la atención integral, asistencial e individualizada de la víctima. Precisamente esa es una medida que Ciudadanos llevaba en el programa electoral y que hemos incorporado a nuestro acuerdo de gobierno con el Partido Popular, y nos alegramos muchísimo de que ese centro de crisis para víctimas de violencia sexual vaya a ponerse en marcha por la Consejería, y no porque sea una propuesta nuestra sino porque es un servicio básico necesario que no se está prestando, y la Comunidad de Madrid va a ser pionera en su creación y en la atención a las víctimas ya que no existe este centro en ninguna otra comunidad autónoma; de hecho, hace solo unos meses, una investigación realizada por Amnistía Internacional denunciaba la falta de políticas públicas en materia de violencia sexual, los prejuicios a los que se enfrentan las mujeres víctimas de este tipo de violencia y la ausencia de formación especializada para atenderlas. Por eso, todas estas medidas son necesarias si queremos poner fin a la violencia machista, pero no podemos olvidar que la mejor solución a un problema es siempre evitarlo, y de ahí la necesidad de educar a nuestros niños y jóvenes en igualdad. Por eso, en nuestro programa electoral, y también en nuestro acuerdo de gobierno, incluimos la educación en igualdad, porque es la base para que mujeres y hombres tengamos las mismas oportunidades, que nos tratemos como iguales y pongamos fin a la lacra de la violencia machista; y para ello hay que empezar a educar en igualdad desde Educación Infantil y Primaria de manera transversal para romper con los estereotipos de género y que nuestros niños y niñas jueguen con el juguete que elijan, practiquen el deporte que quieran y sepan que, cuando sean mayores, trabajarán en lo que desean porque nadie les va a poner límites, tendrán total libertad para hacerlo y porque no hay profesiones de mujeres y profesiones de hombres.

Por otro lado, creemos que es necesaria una ley autonómica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como tiene la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, que haga hincapié en la supresión de la discriminación que sufrimos las mujeres al acceder al mercado laboral o en evitar que la conciliación de la vida familiar y laboral sea algo exclusivo de los hombres. Además, en Ciudadanos creemos que es fundamental que las entidades sociales participen en políticas de igualdad a través del Consejo de la Mujer, que se creen unidades de igualdad y diversidad en todas las universidades públicas y que la atención a las víctimas de trata sea especializada.

Como lo que nos define a las personas, también a los políticos y, por supuesto, en este caso al Gobierno, son nuestros hechos, y desde Ciudadanos les agradecemos que no den un solo paso atrás en la defensa de los derechos LGTBI, tal y como están demostrando tras imponer la primera sanción grave por vulnerar la ley contra la LGTBIfobia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra la palabra la señora Otaola por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Muchas gracias. Buenos días. Quiero agradecer al Consejero su comparecencia. Quiero hacer hincapié en la labor que se ha hecho en la Comunidad de Madrid con los Gobiernos del Partido Popular en todas las políticas sobre mujeres; no en vano, el 50 por ciento de la población en Madrid es mujer y el Partido Popular ha demostrado sensibilidad en todos estos años

que ha gobernado para implementar y poner en marcha medidas a favor de la mujer, medidas, además, de programas, que también han sido tenidos en cuenta en otras comunidades autónomas. Yo creo que la Comunidad de Madrid ha estado a la vanguardia de todas estas políticas.

Quiero hacer hincapié en las estrategias que se han puesto en marcha, y, aunque algunos las minusvaloran, creo que son ese camino que se marca, son como las piedras para seguir las indicaciones, los objetivos que hay que conseguir, que luego se van desarrollando medida tras medida. Tenemos la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que tiene 157 medidas estratégicas, que, como digo, son una hoja de ruta para luego desarrollar cada medida. En esta estrategia participó, desde luego activamente, el Consejo de la Mujer, y no otros partidos que luego se quejan de que no se ha abierto la estrategia; sí se abrió y solamente participó el Consejo de la Mujer.

Tenemos la Estrategia Madrid por el Empleo, cuyo presupuesto se ha ido incrementado y con la que se ha favorecido a 53 mujeres que han sido las beneficiarias de la misma. Más de 1.500.000 mujeres tienen hoy en día empleo en Madrid; como digo, somos la comunidad autónoma con mejores resultados también en este asunto del empleo, que es importantísimo el empleo con la conciliación de las mujeres.

En cuanto a violencia de género, tenemos la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que recoge prácticamente todas las formas de violencia sobre la mujer previstas en el Convenio de Estambul; una ley que también fue pionera en España. Tenemos la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, con 160 medidas concretas dotadas con 272 millones, y también una Estrategia Madrileña contra la Trata con Fines de Explotación Sexual, que se dotó de 7 millones de euros, y, además, se puso en funcionamiento un centro residencial para mujeres menores víctimas de trata desde el punto de vista de explotación sexual. Pero yo sí quiero llamarle la atención sobre el hecho de que existe otra trata, que también se llama trata y también está dentro del concepto de trata, que es de mujeres menores que son utilizadas para la explotación laboral, en condiciones de explotación laboral; eso existe, y no sé si el Consejero tendrá alguna medida que nos pueda explicar y que vaya a implementar en este caso.

También quisiera decirle –yo creo que usted lo tiene claro porque hemos llegado a un acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos- que en ningún momento en el Partido Popular somos enemigos de los hombres, pero sí luchamos en contra de la violencia machista, porque existe, porque son las mujeres las que están muriendo como moscas, y creemos que hay que luchar contra ello; pero esa lucha y ese trabajo que tenemos que desarrollar tiene que ser un trabajo conjunto de todos los partidos. No vale llegar aquí y denostar lo que se ha hecho hasta ahora, porque lo que se ha hecho hasta ahora es bueno. Hay que seguir, por supuesto, implementando medidas y ayudando a las mujeres, sobre todo en el trabajo, en el empleo, en la conciliación y en la lucha contra la explotación y la trata de mujeres, que a mí y a todos, desde luego, nos preocupa, y mucho, sobre todo teniendo en cuenta que en ese caso existen muchísimas menores de edad que están siendo explotadas.

Me gustaría también que nos explicara si va a trabajar usted en coordinación con el resto de Consejerías en relación con las políticas de igualdad de la mujer, porque las políticas de mujer son transversales, tienen cabida en diferentes Consejerías. En fin, nosotros estaremos ahí, apoyaremos todo aquello que vaya en beneficio de la mujer y seremos receptivos a todas las medidas que ustedes implementen. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Otaola. Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra la señora Morales por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. Me alegra escuchar su compromiso firme contra la violencia machista, señor Reyero; lo comparto plenamente. De sus palabras deduzco que va a seguir avanzando en la Estrategia Madrileña sobre Violencia de Género; entonces, ¿qué va a ocurrir entonces con ese plan que ustedes acordaron, PP y Ciudadanos, para erradicar la violencia machista en la Comunidad? ¿Va a decaer y va a seguir adelante con la estrategia? Si sigue adelante con la estrategia es porque la debe conocer, y yo apelo a que nos pase, por favor, lo más pronto posible, el informe de evaluación del año 2018, porque no lo encontramos.

En cualquier caso, me gustaría pedirle que no descarte seguir por la vía de la ley, de mejorar la Ley de 2005, que es muy antigua, está obsoleta y es claramente mejorable, para poder aplicar de una mejor manera el Convenio de Estambul.

La Comunidad de Madrid es una región rica, y no tenemos, como decía la señora Serra, ni una sola Unidad de Valoración Forense, que es un instrumento fundamental en la lucha contra la violencia de género; nos gustaría saber si algo de los 10 millones de euros del Pacto de Estado que recibieron se destinó a esto, como se habló en un primer momento en el Consejo de la Mujer, o en qué se ha invertido finalmente.

El compromiso que nos ha expuesto está muy bien, y lo acogemos con mucho agrado, pero nos gustaría que se tradujera en más recursos. El número de plazas en los recursos residenciales para las víctimas de género de la Comunidad de Madrid es insuficiente; solo en 2018 en nuestra región se interpusieron cerca de 27.000 denuncias por violencia de género y, sin embargo, se dispone únicamente de 262 plazas. La demanda de estos recursos residenciales va en aumento, pero la Comunidad no está dando respuesta con los pliegos que publica y se está perpetuando la lista de espera para poder acceder a estos centros de acogida. Esto es muy grave porque estamos hablando de mujeres en situación de gran vulnerabilidad, y de esta situación la Comunidad es muy consciente porque mensualmente dispone del dato de mujeres atendidas y de cuántas hay en lista de espera. ¿Qué piensa hacer a este respecto para reducir las listas de espera en los centros residenciales de la Comunidad de Madrid?

Apuesta usted, y me parece estupendo, por la educación en igualdad desde las primeras etapas, pero me gustaría que concretara un poco más cómo va a llevar a cabo esa educación en igualdad: ¿a través de asignaturas obligatorias?, ¿de talleres que se estaban haciendo hasta ahora y

que vemos con preocupación que van a depender de que los padres quieran que se impartan o no? ¿Cómo se va a hacer efectiva esa educación en igualdad que usted nos plantea?

Me alegra que se comprometa con nosotras a valorar todos los planes y estrategias que se hagan -cosa que no ha ocurrido anteriormente- y que también se comprometa a disponer todos los recursos que haya para luchar contra la violencia machista; esto romperá con el modus operandi que se ha venido viviendo en la Comunidad de Madrid, porque de lo que se anunciaba a lo que se presupuestaba y luego se gastaba iba un mundo, y de eso eran ustedes bien conocedores porque sostenían y apoyaban esos presupuestos. Pongo un ejemplo: el único programa que encontramos de los presupuestos de la anterior Legislatura es el 23B, "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad". Para este programa, en el periodo 2015 a 2018 se presupuestaron 90 millones, que ya es menos de lo que se gastaba hace una década; pero, encima, solo se ejecutó un 70 por ciento de ese presupuesto, y de los 136 millones que correspondían a la Estrategia contra la Violencia de Género, que dice usted que va a seguir avanzando en ella, no hay reflejo presupuestario alguno. Le animo a que a partir de ahora sí que se apliquen esos presupuestos que van en coordinación con las estrategias.

Somos la única Comunidad sin ley de igualdad, como ya le han dicho; en su lugar tenemos una Estrategia de Igualdad de Oportunidades, porque se hizo sin el consenso del resto de los Grupos, y también desconocemos, como le decía, por ese modus operandi, dónde están los 63 millones que le correspondían para 2018, igual que tampoco encontramos el informe de evaluación. Apelo, puesto que usted está dispuesto a aplicar todos los recursos disponibles, a que aplique realmente esos presupuestos, porque lo que no tiene presupuesto no existe; el papel lo aguanta todo, pero se necesita dotación presupuestaria para poder ser una realidad.

Hablaba usted de la Estrategia contra la Trata de la Comunidad de Madrid, que comparto que es una forma de violencia, y yo sí incluyo la prostitución en esa forma de violencia. Se elaboró esa estrategia de igual manera, sin consenso, y también nos ocurre lo mismo: disponía de un presupuesto de 1,4 millones anuales que no aparecen reflejados. Además, la Comunidad dispone de 19 plazas, que ahora parece que ustedes van a aumentar en otras 7; pero, repito, ¿27 plazas le parecen suficientes para responder a la necesidad de las mujeres en situación de prostitución y trata en la Comunidad de Madrid, que solo en el polígono Marconi sabemos que hay cientos?

Me alegra mucho que nos hable de las unidades de atención integral en cuanto a violencia sexual y de ese centro de crisis 24 horas, que comparto con la señora Serra que uno es completamente insuficiente, hace falta zonificar para que llegue realmente y cubra todas las necesidades de las mujeres de este territorio, pero realmente de poco servirá o no podrá desarrollar todo su potencial si no se acompaña de un plan de prevención que incluya educación afectivo-sexual no solo en los centros escolares sino también en los centros de planificación familiar, por los que deberíamos apostar. Además de ese plan de prevención, por otro lado, debería haber un protocolo de actuación, que ha sido largamente pedido por Grupos de esta Cámara y por el Movimiento Feminista, porque necesitamos hospitales de referencia, coordinación con el resto de Administraciones, con

ayuntamientos, con la Policía...; es muy necesario ese protocolo de actuación para que ese centro de crisis que ustedes van a poner en marcha tenga éxito.

Hay algo que no se ha tratado, y a mí me preocupa, que es el movimiento asociativo de mujeres, que ha sido fundamental porque sus demandas son las que nos han permitido llegar hasta aquí y desarrolla una labor que ayuda a miles de mujeres, pero se están viendo muy necesitadas de dos cosas para poder seguir adelante: por un lado, de una mayor participación, y en este sentido me gustaría saber si usted se plantea un mejor funcionamiento del Consejo de la Mujer y, como han dicho, del Observatorio Regional de Violencia de Género, y, por otro lado, de recursos. Desde que la Comunidad asigna una parte importante de las subvenciones vinculadas al IRPF, las entidades les han hecho llegar muchísimas quejas; proyectos que habían demostrado su eficacia han visto cómo la cuantía que recibían se reducía drásticamente. La parte designada para la línea de Mujer en la subvención de 2019 es escasísima, y es tan escasa que las entidades se están yendo por otras líneas porque, además, les han reducido el porcentaje máximo que pueden pedir de una cuantía ya muy mermada; además, solo se les otorga una parte muy pequeña de lo que han solicitado pero se les obliga a ejecutar todo el resto del proyecto, con lo que muchas entidades están renunciando a esa parte que ustedes les dan, que realmente es muy pequeña con respecto al total del proyecto. ¿Cómo va a hacer usted a partir de ahora la convocatoria de las subvenciones? ¿Va a seguir manteniendo el modelo del Partido Popular?

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le ruego, señora Morales, que vaya terminando.

La Sra. **MORALES PORRO**: En empleo, me gustaría que fuera un poquito más conciso en qué políticas de empleo va a desarrollar y también que nos comentara un poco qué le parece la política relativa a prevención de embarazos no deseados y a la atención en la interrupción voluntaria del embarazo. Ya lo vimos el otro día en el Pleno, sé que no es su área directamente pero me gustaría saber si en esa coordinación transversal con otras Consejerías va a poner de su parte, porque yo sé que usted está a favor del aborto libre y legal y va a empujar para que sea efectivamente así en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Ahora tiene la palabra el Consejero por un tiempo de siete minutos; cuando quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias. Es la primera vez que vengo a esta Comisión, pero siempre había oído hablar de que no se tenía tiempo para contestar a las distintas preguntas y la verdad es que es una realidad, sobre todo cuando me he dejado algo de la intervención inicial sin afirmar.

Quería empezar por ahí. Es cierto que es un Gobierno de dos partidos políticos, y yo creo que tenemos que reconocerlo desde este nuevo Gobierno -que no nos tenemos que olvidar que es un nuevo Gobierno-. No sé si será más difícil, señora Gimeno, posiblemente sí, el que sea un Gobierno de dos partidos políticos, seguro que puede hacerlo en algunos momentos más complicado, pero estoy

convencido de que va a ser muy provechoso el resultado. Creemos que se podría haber hecho más en este ámbito en los años anteriores, y nos comprometemos a hacer más en esta Legislatura.

También quería decirles que cuento con todos los Grupos, como ya he dicho antes, para impulsar y desarrollar en nuestra Comunidad todos aquellos avances logrados con la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que implemente -es verdad- con dotación presupuestaria suficiente todas y cada una de las medidas previstas en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid a fin de acabar con esta lacra social.

También es importante, pero no me voy a detener demasiado en la materia de igualdad de oportunidades. ¡Por supuesto que tenemos que apostar por la igualdad de oportunidades! Se ha comentado por algunos Grupos la necesidad de contar con una ley de igualdad en la Comunidad de Madrid, y estamos totalmente abiertos a poder considerarlo; de hecho, el primer esbozo de plan que tenemos para esta Legislatura es trabajar en una ley de igualdad. Tenemos que ver si consideramos necesario hacerlo, que creemos que sí lo es; por tanto, iremos comunicando los distintos avances que se vayan a realizar.

Por supuesto que reconocemos la brecha salarial que afecta a las mujeres y que en la Comunidad de Madrid existe; por tanto, también nos comprometemos a luchar contra ella.

También les digo que estoy convencido de que muchas de las preguntas, aunque voy a resolver algunas de ellas, se responderán con más detalle en la comparecencia de la Directora General de Igualdad en la próxima comparecencia que tenga porque si no es imposible realmente contestar a las distintas preguntas; por eso empiezo a contestarlas. Para que no se me olvide, contestaré a la primera pregunta que me planteó la señora Serra relacionada con las familias monoparentales. Quiero decir que la Legislatura pasada se trató este tema como parte de la Comisión de Mujer, si bien yo lo entiendo como una parte de familia y lo trataría en la Comisión de Política Sociales general; pero, bueno, no tengo ningún inconveniente en decirle la posición que tiene este Consejero, que es la misma que cuando se tuvieron los distintos debates tanto en la presentación de la proposición de ley que presentó Podemos como en la enmienda a la totalidad que presentó el Partido Popular. En ese sentido, siempre hemos pensado, ¡siempre he pensado!, que era necesario regular las familias monoparentales, y yo creo que esa es una necesidad que todos compartimos; pero al mismo tiempo consideramos que no era necesario hacer una ley y, de hecho, no había ninguna ley autonómica que regulara las familias monoparentales. Apostábamos en ese momento más por un decreto, y quizá la suma de las mayorías en ese momento podía hacer necesaria una ley, pero creemos que con un decreto es suficiente, como ocurre en otras comunidades autónomas; por tanto, desde el Gobierno vamos a impulsar un decreto, vamos a empezar a trabajar en ese decreto, aunque ya hay un texto base, además bastante consensuado por todos los grupos políticos, porque creo que tanto la propuesta inicial de Podemos como la enmienda a la totalidad del PP son muy aprovechables, pero trabajaremos en primer lugar con las entidades para ver también qué cosas consideran que deberían estar en este decreto, que debería ser un decreto, sobre todo orientado a establecer cuáles son las

condiciones para que una familia sea considerada como monoparental, y a partir de ahí trabajaremos en aquellos beneficios, ventajas, ayudas, etcétera, que se puedan establecer tanto a nivel autonómico como en que también lo promuevan los ayuntamientos. En ese sentido, el compromiso es trabajar en un decreto.

En relación a los pliegos de contratos. Usted, señora Gimeno, ha mencionado la externalización como algo malo, y nosotros no consideramos que la externalización sea algo malo; la externalización, en muchos casos, es la manera más adecuada de prestar un servicio público, pero, en ese sentido, la Comunidad de Madrid tiene que ejercer el control de estos contratos y, por tanto, el control de los pliegos nos parece absolutamente fundamental. En este momento estamos revisando no solo los pliegos que afectan a los recursos para la violencia de género sino todos los recursos que tiene la Consejería, que ya le puedo decir que son muchos, y vamos a revisarlos para que esos pliegos al final cumplan mejor el objetivo, que tiene que ser prestar el de prestar mejor servicio a las personas a las que les llegan estos recursos. Por supuesto, somos absolutamente contrarios al método de subasta, a solo establecer el precio; la nueva Ley de Contratos, por suerte, eso ya lo ha eliminado como tal, pero, en cualquier caso, nosotros trabajaremos por establecer unos pliegos que sean lo más objetivos posibles y, al mismo tiempo, den un peso importante a los proyectos y no solo al precio, porque al final nos podemos encontrar con situaciones que no nos parecen las deseables y con que puedan entrar, además, entidades que no son las más deseables para prestar ese tipo de servicios. En eso trabajaremos, y empezaremos ya con algunos contratos que nos empiezan a llegar, con la revisión de nuevos pliegos y de nuevos contratos, etcétera.

Relacionado con lo que ha comentado Vox, que no ha dicho demasiado, salvo recordar a un jerarca nazi que hablaba acerca de las mentiras repetidas cien veces... Lo que no sé es quién establece qué es verdad o qué es mentira. La verdad es que yo soy de las personas que dudan continuamente; por tanto, no creo en verdades absolutas ni en mentiras absolutas. Y yo creo que, al final, todos tenemos parte de razón. También habla de una extraña ficción, y a lo mejor usted se podría preguntar si la extraña ficción que ustedes tienen, que no comparte nadie más que su grupo político, la tienen ustedes y no el resto; creo que en ese sentido deberían hacer una reflexión.

Lo que es cierto -creo que usted en su intervención lo ha suavizado un poco porque ha dicho que sí defendían que existía violencia contra las mujeres, aunque al final siempre lo mezclan con otro tipo de violencia- es que existen otro tipo de violencias, y dentro de las responsabilidades que tiene esta Consejería está la violencia contra la infancia, que nos preocupa y que en algunos casos incluso está relacionada con la violencia de género. También nos preocupa la violencia contra la infancia, por supuesto, pero esto no significa que no tengamos que trabajar sobre la especificidad de la violencia machista o de género. También nos preocupa la violencia que se ejerce sobre las personas mayores tanto en las residencias como en los propios hogares, iclaro que sí!, y nosotros también vamos a trabajar para que esa violencia se reduzca; pero eso no significa que tengamos que mirar para otro lado cuando hablamos de una violencia específica y estructural en nuestra sociedad, con la que tenemos que ser capaces de acabar. Por tanto, en ese sentido, nosotros vamos a ser firmes y vamos a defender la existencia de algo obvio, y es que existe violencia machista. La verdad es que a

mí me cuesta trabajo que a estas alturas tengamos que volver a repetir cosas que creo que deberían estar asumidas y que, de hecho, ya estaban asumidas por gran parte de la sociedad.

Señora Serra, usted me pregunta por el observatorio. No le voy a contestar porque realmente era algo que estaba incluido en la pregunta que ustedes hacían y que han retirado. Nosotros somos de los que pensamos que no es una competencia nuestra; no estaba en nuestra Consejería, y no lo va a estar. En el Decreto de 2015 estaba en la Consejería de Presidencia, y ahora va a pasar a la Consejería de Justicia. Nos preocupa el funcionamiento del observatorio y, de hecho, desde la parte que nos toca, porque yo ocupó la Vicepresidencia de ese observatorio como miembro nato, trabajaremos por que el observatorio funcione correctamente, porque creemos que no ha funcionado correctamente; pero, más allá de valorar algo que era de otro Gobierno y que ni siquiera tocaba mi Consejería, creo que hubiera sido más adecuado que lo hubiera hecho el SGT de Justicia, que era el que venía a comparecer para dar contestación precisa a lo que usted planteaba.

Muchas de sus intervenciones han hecho referencia a la visión transversal en temas de igualdad. Yo creo que esta Consejería posiblemente es de las Consejerías más transversales. Ahí tenemos que hacer un esfuerzo a través de las distintas direcciones generales porque lo que defendemos en muchos casos no afecta directamente a lo que nosotros podemos hacer, pero sí podemos influir para que otras Consejerías lo hagan. Nos afecta en temas de mujer, en temas de discapacidad, en temas de infancia y, por tanto, nuestro compromiso es que eso sea así. Hay organismos de coordinación entre Consejerías que creo que no funcionan demasiado bien, si bien algunos funcionarán mejor que otros, pero vamos a poner los medios para que eso funcione porque, evidentemente, poco podemos conseguir si una política de igualdad no es un compromiso de todo el Gobierno y de todas las Consejerías.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le ruego que vaya finalizando.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Me dejo algunas contestaciones, pero continuaré en la siguiente réplica. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Ahora vamos a iniciar el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios que lo deseen. Comenzaremos por Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; por tres minutos tiene la palabra la señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, señora Presidenta. Muy rápidamente. Efectivamente, usted ha mencionado que asume la estrategia y la señora Otaola ha mencionado los 272 millones de euros. Le recordaría que en la Legislatura pasada, incluso creo que el Grupo de Ciudadanos, estuvimos buscando esos 272 millones de euros y nadie los vio ni los encontró nunca; en los presupuestos no figuraban.

Le diría, y sin acritud, al Grupo Vox -ya lo ha dicho el Consejero- que nadie niega otras violencias, pero, desde luego, la mejor manera de combatirlas, la única manera, es saber las causas y tratarlas como violencia específica. Les diría que leyeran un poco porque siempre es muy útil.

Respecto al tema de la participación, también la señora Otaola ha hablado del Consejo de la Mujer en cuanto a la participación que tuvo en la realización de la estrategia. Le diría que el Consejo de la Mujer vino aquí a comparecer dos veces, a quejarse de que no se les había tenido en absoluto en cuenta y a decir que todas sus propuestas habían sido desechadas y que apenas había habido reuniones.

Simplemente le preguntaría al Consejero -que se me ha olvidado-, en cuanto al largo nombre de la Consejería, qué significa "y Natalidad", más allá de que todos y todas conocemos las causas de la baja natalidad, que serían perfectamente englobables en lo que hemos mencionado y en lo que englobaría una Consejería de Igualdad. Las causas de la baja natalidad están claras, pero, en fin, díganos si tiene algo concreto con lo que piense estimular -se supone- la natalidad, que supongo que será el objetivo de esa "y Natalidad". Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. Tiene la voz el siguiente Grupo, Vox Madrid; señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bueno, lo primero que me sorprende -y quiero que conste en actas que el Consejero utilice su réplica para meterse directamente con Vox y decirnos lo que tenemos o no tenemos que creer. Nos parece fuera de lugar, pero a mí me preocupa más otra cosa, y es que el Consejero ha negado la violencia sobre los hombres; o sea, quiero que conste en acta que el Consejero ha negado que existe violencia contra los hombres! ¡Me preocupa!

Me preocupa también que doña Regina Otaola, a la que aprecio muchísimo, crea que las mujeres mueren en España como moscas. Pues la quiero tranquilizar; la quiero tranquilizar diciéndole que tenemos las cifras más bajas del mundo en crímenes contra mujeres, imenos mal! Pese a todo, en Vox estamos dispuestos a luchar lo que haga falta para que esas cifras bajen, ien Vox estamos dispuestos a luchar para que esas cifras bajen!; pero nos preguntamos por qué, después de tantos millones de euros, no hemos bajado ni una sola muerte, y habrá que reflexionar aquí qué demonios se está haciendo mal. ¡En Vox queremos terminar con los asesinatos de mujeres!, y lo repito para contrarrestar a ese Goebbels que parecen ustedes, en fin, no conocer.

Les quiero también decir que he estado escuchando -por ejemplo, a la señora Serra- que es imprescindible cuidar a las mujeres, y es cierto. ¡Y a los hombres!, ¡y a los niños!, ¡y a los ancianos!... ¡A todos!

También me ha sorprendido que la señora Gimeno mencionara problemas de mujeres que son exactamente iguales que los de los hombres, porque en Vox creemos que las mujeres y los hombres somos iguales; somos iguales en todo menos en una cosa: en la maternidad. ¡Ahí radica el problema!, ¡ahí radica la diferencia!

También me ha sorprendido que la señora Serra hable de acosos en un abortorio, etcétera. No, no hay tales acosos. ¿Cuál es el problema? El problema es que a las mujeres actualmente no se les da más salida ante un embarazo inesperado que precisamente el aborto, y hay mujeres que necesitan otras salidas. Tengo entendido que estos señores se ponen ahí educadamente y simplemente ofrecen otras salidas, las que me gustaría preguntarle al Consejero si se ofrecen desde aquí. ¿Qué salidas ofrecemos a las mujeres que quieren seguir con ese embarazo inesperado? ¿Cuánto dinero se da? ¿Qué asociaciones trabajan para ello? Y así, cuando la mujer pueda libremente elegir si quiere o no seguir con su embarazo, será cuando posiblemente estos activistas, que están ahí fuera, no tengan sentido; no lo sé.

También me gustaría preguntarle sobre la conciliación, porque a nosotros sí que nos preocupa mucho la conciliación. Aquí creo que tenemos más cosas en común de las que pensamos, ¡porque no somos ningún monstruo! En Vox, además, no creemos en una realidad que nadie cree; el problema es que la realidad es la que es. Entonces, que el Consejero niegue que hay hombres muertos cuando hay un pobre señor al que le han metido la cabeza en una caja y se la han cocido... Aparte de que todos los años hay hombres muertos, muertos a manos de mujeres, y que concretamente hay más hombres muertos en homicidios violentos..., pero, bueno, esto no es el caso. Esta es una Comisión de Mujer en la que única y exclusivamente hay que hablar de la mujer, y curiosamente hablamos de igualdad cuando resulta que no hay una comisión del hombre.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le ruego, señora Rubio, que vaya finalizando.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sí. Al Consejero le rogaría que contestase a las preguntas que hemos hecho las personas de Vox sobre la conciliación, en cuanto a qué van a hacer con los embarazos inesperados para las mujeres que quieren seguir con el embarazo... En fin, es el eje... de nada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rubio. Ahora tiene la palabra, por Más Madrid, doña Clara Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA IRMA**: Gracias, Presidenta. Insistir en la cuestión de la importancia, para nosotros, del Observatorio, que entiendo que puede ser objeto de una pregunta específica más en concreto sobre ello; pero, insisto, en la medida en la que usted es el Consejero de referencia para esta Comisión de Mujer o para esta Comisión que trata los asuntos de la situación de las mujeres madrileñas, y que es el Consejero de referencia para hablar de la violencia machista, nos parece que tiene que saber decirnos cuál es el estado del observatorio, porque es una herramienta que tiene mucho sentido que exista en la medida en la que tiene que coordinar las respuestas, también a nivel municipal, que se dan en la atención a las mujeres víctimas de violencia machista, y nos parece que es una herramienta que lleva mucho tiempo sin estar realmente operativa.

Le recuerdo simplemente que la Dirección General debería comunicarse con esta Comisión en el sentido que le he dicho: del acuerdo para que nos dieran los informes acerca de los datos de las

mujeres, para que, con esos informes y con esa información, también nosotras pudiéramos hacer mejor nuestro trabajo desde aquí.

Y, con respecto a la cuestión de la coordinación de las políticas transversales sobre género y sobre igualdad, yo creo que, aunque no exista una consejería de igualdad, señor Consejero, pueden ustedes hacer –con voluntad política se puede hacer perfectamente– mesas de coordinación de gente que forme parte de diferentes Consejerías: la Consejería de Sanidad, la Consejería de Políticas Sociales... Hay Consejerías en las que están implicados los asuntos que tienen que ver con las mujeres, y me parece fundamental que las instituciones estén coordinadas y que trabajen en una misma dirección, más aún cuando tenemos un Gobierno formado por distintos partidos políticos; esa coordinación es fundamental para que vayamos todos a una o, en este caso, para que el Gobierno afine en los objetivos que tiene, y eso creo que solamente depende de voluntad política. Se pueden hacer esas mesas de coordinación y sacar de ahí líneas de acción y conclusiones para poder contarnos también en esta Comisión lo que se ha decidido a nivel del conjunto de las Consejerías, porque me preocupa mucho –ya digo– que pase aquí; que, cuando hacemos una pregunta sobre el tema de esta Comisión, sin embargo, no se nos pueda responder por el Consejero de referencia porque compete a otra Consejería.

Hay temas que me parece que son cruciales y claves –y antes no lo he dicho– como la cuestión de los anticonceptivos, que, por cierto, es una cuestión sanitaria pero también es una cuestión social. Es fundamental dotar de financiación autonómica a los anticonceptivos en la Comunidad de Madrid, que es, junto con Murcia, la Comunidad que menos ha invertido en esto, no solo para prevenir embarazos no deseados sino también para frenar las enfermedades de transmisión sexual, que es algo que compete a su Consejería, y en nuestro Grupo estamos muy preocupados por eso. Es una de las herramientas fundamentales para prevenir esos embarazos no deseados, junto con la educación sexual, y nos parece que debería ser una apuesta de esta Consejería.

Respondiendo también a Vox, y creo que al Partido Popular, no se trata tanto de dar salidas a las mujeres que quieren interrumpir su embarazo, se trata de dar salidas a las mujeres que quieren tener un embarazo, porque su embarazo es deseado. Me parece que habría que poner el foco de la atención en eso y que hay muchísimas políticas que hacer, por ejemplo, en la cuestión de las familias monoparentales. Y aquí lo dejo. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serra. Ahora el turno de palabra es para el Grupo de Ciudadanos; cuando quiera, señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Bueno, me gustaría decir que en Ciudadanos no negamos la existencia de otros tipos de violencia; pero, por aclarar, también al Grupo de Vox quiero decirle que los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas que salen prácticamente a diario en los medios de comunicación no son una extraña ficción. Además, cuando hablamos de violencia machista, no solamente hablamos de asesinatos, hablamos también de maltrato físico y psicológico, hablamos de lesiones, de amenazas, de coacciones, de agresiones

sexuales, de vejaciones, de acoso, de control y sometimiento, y de un largo etcétera. Precisamente todas aquellas mujeres, algunas prácticamente niñas, a las que llevo asistiendo en los últimos años en los juzgados, rotas por sufrir la violencia machista, no son una extraña ficción, y que desde el año 2003 hasta hoy hayan sido asesinadas 1.021 mujeres tampoco es una extraña ficción, es una realidad; otra cosa es que ustedes, señores de Vox, no lo vean. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Ahora tiene la palabra el Grupo Popular; señora Otaola, cuando quiera.

La Sra. **OTAOLA MUGUERZA**: Muchas gracias. Nos ha anunciado que van a propiciar el desarrollo de un decreto para regular las familias monoparentales. Nosotros, por supuesto, vamos a seguir cogobernando, así que lo miraremos con mucha seriedad, aunque somos más partidarios de que se regule a nivel nacional y que se regule un concepto que sea afín y unitario para toda España. Lo mismo que existe la Ley 40/2003, de Familias Numerosas, nos gustaría que hubiera una ley a nivel nacional; pero, bueno, el decreto lo miraremos e intentaremos aportar para que sea un buen decreto para la Comunidad de Madrid.

Usted ha hablado de una guía de lenguaje inclusivo desde la infancia. Quiero llamar la atención sobre esto porque creemos que la educación es algo realmente importantísimo en esta cuestión relativa a las políticas de mujer, sobre todo en la violencia de género. Yo creo que, desde el principio, las mujeres tienen que educarse tanto en la igualdad como en su capacitación, en su empoderamiento; o sea, la mujer tiene que creer que es igual, que tiene los mismos derechos. No solamente es que esté en la ley sino que ella tiene que interiorizar que tiene los mismos derechos y hacer valer esos derechos allí donde esté. Es un hecho que, de las 46 mujeres asesinadas en lo que llevamos de 2019, 37 no habían denunciado, y yo creo que esto es preocupante; es decir, la mujer piensa que no va a pasar nada, y yo creo que es importante decirle que sí lo es, que se la escuche y que se la defienda allí donde vaya a denunciar, bien a juzgados, bien a la Policía.

A la señora Gimeno sí que le quería decir que me ofrezco, con toda mi buena voluntad, a decirle dónde están, dónde fueron los 272 millones, porque se invirtieron, lo que pasa es que en un presupuesto también es difícil de encontrar esos 272 millones porque van a diferentes partidas; con lo cual, yo me ofrezco de verdad a decirle dónde están y dónde fueron esos 272 millones. Por otro lado, también tenemos los 220 millones del Pacto de Estado, que creo que ustedes no firmaron; estos 10 millones sí se distribuyeron por todas las comunidades autónomas.

En cuanto a la intervención de la portavoz de Vox, a mí lo que me importa es que son 46. ¿Que somos el país que menos mujeres mueren por violencia de género? ¡Estupendo! Pero hay 46 asesinadas, y eso para mí ya es muchísimo. Tenemos que luchar todos juntos, ¡todos!, con estas medidas, y con más medidas que se pongan en marcha, para erradicar esta violencia machista, porque existe, y tenemos que reconocerlo para poner los medios y luchar contra ello. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Otaola. Ahora es el turno de palabra del Grupo Socialista; cuando quiera, señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Reyero, comparto con usted que una sociedad cuyas Administraciones no disponen de todos los recursos y esfuerzos posibles para luchar contra la discriminación en la violencia que sufrimos más de la mitad de la población no es realmente democrática; por eso apelo a ese compromiso que usted nos ha expresado de poner todos los recursos para luchar contra la violencia de género y alcanzar la igualdad real, para que de una vez, como decía antes, acabemos con esa tradición en la Comunidad de Madrid de que se anuncia un presupuesto, luego se plasma otro, pero se ejecuta mucho menos. Es necesario ejecutar porque nos va la vida en ello; nos va la vida en ello a las mujeres y es necesario ejecutar la plenitud de los presupuestos. Espero que, con usted, eso cambie y, además, que esos presupuestos se vean reflejados de una manera más sencilla en los documentos que se nos ofrezcan, porque muchas veces nos trasladan que sí se gastan pero es imposible ver dónde se han gastado efectivamente esas partidas presupuestarias.

Le animo, en ese talante que detecto al comienzo de la Legislatura muy positivo, a que tengamos una relación más fluida de información, de participación, porque hasta ahora se ha notado un cierto bloqueo informativo: no llegan las Memorias anuales, no sabemos cómo están las estrategias, no podemos participar, incluso no sabemos en qué se han gastado los 10 millones de euros que correspondían a la Comunidad de Madrid del Pacto de Estado. Por favor, cuide el movimiento asociativo, que no son chiringuitos; nos han traído aquí gracias a sus demandas y a su empuje, haciendo una labor fundamental que ayuda a muchísimas mujeres. Yo sé que usted, en estos días, ya ha echado para atrás alguna denegación, lo cual le agradezco porque afectaba a un centro pionero de atención integral de víctimas de violencia de género. Le pido que se replanteen ese modelo de subvenciones del IRPF, que los recursos propios se dispongan de otra manera mejor para que, efectivamente, esas entidades puedan seguir desarrollando esos proyectos que tanto ayudan a las mujeres y que aborde urgentemente la situación de la violencia sexual en la Comunidad de Madrid, que es uno de los grandes problemas que nos encontramos ahora, que vemos de manera alarmante cómo aumenta entre los jóvenes. Además, la propia Fiscalía General del Estado señala la pornografía como uno de los principales factores en ese aumento, y eso solo se contrarresta con prevención y con educación. Queremos que eso que nos ha dicho de educación en igualdad, de alguna manera, se plasme en una buena educación afectivo-sexual en igualdad, que no solo alcance a los chicos y chicas jóvenes sino también a toda la sociedad como manera de contrarrestar esa pornografía que cosifica a la mujer y que tanto daño nos ha hecho.

Esta es ahora su responsabilidad: hacernos avanzar en políticas de igualdad hacia una sociedad mejor, más justa y más digna; ahí nos va a tener caminando con usted, señor Reyero. No elija otras sendas, aunque haya muchas presiones, que nos hagan retroceder en derechos y libertades con tal de mantenerse en el poder, porque ahí sí que nos va a encontrar de frente -ya se lo aviso- una y otra vez, las que haga falta. Estoy con usted en aquello que ha dicho de ni un paso atrás; señor Reyero, ¡ni un paso atrás! Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Morales. Ahora tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, agradezco todas las intervenciones de los distintos portavoces. Yo creo que ahora se abre un camino en el que esperamos tener la oportunidad de compartir muchas cosas. También tienen mi compromiso de que siempre que ustedes lo soliciten vendré encantado a esta Comisión, igual que les he dicho que vamos a avanzar en compartir la información. Soy consciente de que no se ha compartido en el pasado toda la información que a los Grupos de la oposición les hubiera gustado y, como eso realmente lo conozco y lo he sufrido, vamos a trabajar por que esas Memorias, por ejemplo, que se mencionaban al final sean, además, conocidas por parte de todos los Grupos, que se conozcan los datos y podamos trabajar con información mucho más concreta. En el caso de que no lo hagamos, por supuesto que estarán en su derecho -y así deberán hacerlo- de llamarnos la atención. Ese es nuestro compromiso; denos un tiempo para que podamos trabajar en mejorar la transparencia porque nos parece muy importante.

Quiero agradecer especialmente las intervenciones tanto de la portavoz de Ciudadanos como de la portavoz del Grupo Popular. Comparto con la portavoz del Grupo Popular que es necesaria una ley nacional de familias monoparentales; estoy totalmente de acuerdo, pero también es cierto que mientras no exista esa ley nacional es necesario que demos respuesta a situaciones concretas que se están produciendo en comunidades autónomas como la nuestra. Realmente, al final los perdedores de la crisis en general han sido sobre todo las familias con niños pequeños, especialmente aquellas familias monoparentales, y en especial aquellas que tienen a la mujer como la persona que está a la cabeza de estas familias; por lo tanto, tenemos que ser capaces de ir avanzando poquito a poco también en la Comunidad de Madrid, aunque también estamos a la espera -y así lo proponemos- de que se haga a nivel nacional; de hecho, lo proponemos en el pacto que tenemos con el Partido Popular.

En lo que se refiere a la ejecución de los presupuestos, estoy totalmente de acuerdo. Lo primero que señalé en cuanto llegué a la Dirección General fue algo que siempre me había sorprendido mucho, y son los bajos niveles de ejecución presupuestaria de esta Dirección General; de hecho, antes de que incluso llegara la propia Directora General, le comenté a la anterior que no entendía por qué se llega a esos niveles de ejecución. También quiero decir que, en el caso de Andalucía, tradicionalmente el nivel de ejecución ha sido también muy bajo, o sea que también hay que ver cuál es la razón por la que esos niveles de ejecución son tan bajos. El compromiso es que, si tenemos un presupuesto, tenemos que ser capaces de ejecutarlo y, por tanto, tendremos que hacerlo. De todas maneras, la comparativa con otras comunidades autónomas no la utilizaré nunca como se ha utilizado en el pasado, pero sí es necesario a veces también utilizar datos de otras Comunidades, tanto cuando lo hacen bien como cuando lo hacen mal, y así lo haré.

Es verdad que, como comentan, las plazas son insuficientes. Trataremos, dentro de las limitaciones presupuestarias que tenemos, que el número de plazas vaya aumentando, pero también

somos conscientes de que las limitaciones presupuestarias están ahí y muchas veces es muy difícil poder superarlas.

En lo que se refiere a la cuestión del IRPF, antes recordaba la señora Gimeno lo que había dicho antes estando en la oposición y lo que digo ahora; en ese sentido, en esta misma sala y en el Pleno me habrán oído ustedes muchas veces lo que yo pensaba sobre cuál había sido la gestión del IRPF en el pasado, desde que lo gestiona la Comunidad de Madrid, no solo en lo que se refiere a las entidades que trabajan con la mujer, sino en general a todo. Nosotros hemos sido muy críticos y ahora que tenemos la oportunidad de intentar cambiarlo vamos a trabajar para cambiarlo. También les anuncio que la convocatoria de 2019 ya está puesta en marcha de antes y poco vamos a hacer, pero nos hemos comprometido con la Plataforma del Tercer Sector en trabajar en un nuevo escenario para que la convocatoria del IRPF se haga de una manera mucho más ordenada y que responda al objetivo para el que fue creada hace veintitantos años a nivel estatal. En ese sentido, aunque no es materia específica de esta Comisión, una de las cosas por las que nosotros abogamos es por hacer una nueva ley de servicios sociales en la Comunidad de Madrid; y dentro de esta ley de servicios sociales hay un aspecto muy importante, que es la introducción del concierto social, que va a permitir que muchos de los proyectos que ahora mismo se financian vía IRPF se financien de una manera sostenible, de una manera más plurianual y con una visión mucho más sostenible. Por supuesto, yo no comparto lo que se dice de determinados chiringuitos, sobre todo cuando no lo son; de hecho, puede haber chiringuitos en todas partes, y en esta misma Comisión, en el pasado, hemos hablado de algún chiringuito específico, con lo que también podríamos ver quiénes eran los denunciantes y quiénes eran los que defendían ese chiringuito. Nosotros trabajaremos por sostener al Tercer Sector, nos parece fundamental, y también al Tercer Sector relacionado con el movimiento feminista; de hecho, cuando conocimos la noticia de que había dos entidades que se encontraban en una situación que yo creo que al final se achacaba al nuevo Gobierno pero que era una cuestión que afectaba realmente a todo el IRPF, lo primero que hicimos fue llamar a las dos asociaciones a la Consejería para reunimos con ellas. Una de ellas tenía un recurso en marcha; usted ha comentado que se ha retrotraído, pero en el cual yo no he intervenido en ningún momento porque no debo intervenir en un proceso en ese sentido. Lo que planteaban era justo y, de hecho, se les ha dado la razón.

Finalmente, me han hecho preguntas sobre conciliación, sobre ayudas a la maternidad, y yo lo que les diría, porque no tengo tiempo para contestarlas, es que soliciten comparecencias o preguntas específicas para hablar sobre la materia. Nos dedicaremos de manera monográfica a hablar sobre las ayudas a la maternidad, que sí existen en la Comunidad de Madrid, y acerca de qué más podemos hacer en ayudas a la maternidad.

Por supuesto, señora portavoz de Vox, yo no niego que pueda existir violencia contra los hombres. La violencia está muchas veces en la calle y tenemos que hacer frente a esa violencia; pero, repito, no neguemos la violencia machista que existe. Tenemos que poner todos los medios para acabar con esa lacra y, si los niveles son inferiores a otros países –en muchos casos pueden ser inferiores-, tenemos que ser capaces de que esos niveles de mujeres asesinadas tiendan a cero y se pongan todos los medios. Como ha dicho la portavoz de Ciudadanos –y es una cosa que me preocupa

mucho-, el asesinato no deja de ser la punta del iceberg de situaciones de mucho sufrimiento que viven las mujeres y también las familias. En muchos casos, los niños se utilizan como herramientas precisamente para ejercer la violencia machista, y tenemos que poner todos los recursos de los que seamos capaces para acabar con esa lacra.

Queremos que las mujeres que están sufriendo estos malos tratos se sientan apoyadas por la Comunidad de Madrid, por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para denunciar lo que están pasando. Este Gobierno va a tener el compromiso de luchar contra la violencia machista y de trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Le agradecemos que haya comparecido en esta Comisión y le deseamos lo mejor en esta nueva Legislatura. Damos paso al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid